

Anja Hennemann (Potsdam)

El marcador (*yo pienso (que)*) y sus diferentes funciones

In this paper, the different uses and functions of (*yo pienso (que)*) are analysed. The examples demonstrate that (*yo pienso (que)*) fulfils various functions. It is used as a marker of cognitive attitude concerning the proposition (that is, the speaker expresses his validative attitude or an inference), as a pragmatic marker or as a cognitive particle. In this study, we introduce the term ‘cognitive particle’ in order to describe the use of (*yo pienso (que)*) when its use serves to gain time in processing the enunciation or to structure the speaker’s thoughts. The empirical data are on the one hand retrieved from the corpus programme CREA, of debates and interviews focusing on peninsular Spanish, and on the other hand from *GlossaNet*, more precisely from the newspapers *El País* and *El Mundo*. This analysis is a qualitative one because we do not focus on the frequency of the different functions. Instead, we want to illustrate the various functions (*yo pienso (que)*) fulfils.

1. Introducción

Ya existen estudios sobre el uso de los verbos cognitivos en general (cf. por ejemplo Travis 2006 o Weber/Bentivoglio 1991), pero cada estudio tiene un enfoque diferente: Davidson (1996), Aijón Oliva/Serrano (2010) y Posio (2014) se ocupan explícitamente de la diferencia entre la mención del sujeto pronombre y su omisión. El foco de Schneider (2007) está en el uso parentético de los verbos, mientras que el foco de los estudios de De Saeger (2006; 2009) y Hennemann (2012; 2013) está en la expresión de la actitud¹ del hablante frente a la proposición. Otros estudios toman un punto de partida contrastivo como el de Fetzer/Johansson (2010), que comparan el uso de inglés *think* y

¹ Bajo el término de ‘actitud’ entendemos aquí un uso epistémico, mejor dicho, un uso con el cual el locutor expresa su actitud validativa (cf. Volkman 2005) frente al contenido de su proposición, o un uso evidencial (inferencial). Al hablar de los usos de (*yo pienso (que)*) como un medio para expresar la actitud del hablante frente al contenido de la proposición se hace referencia al significado epistémico o evidencial que éste tenga en las proposiciones (cf. también De Saeger 2006). Kärkkäinen también demuestra este uso para *I think* como una «expression of epistemic/evidential stance» (2007: 183).

believe con el de francés *penser* y *croire*. Aijmer (2002) y Kärkkäinen (2003) estudian el marcador *I think* en particular y Cappelli (2007) analiza el uso de varios verbos cognitivos en inglés en contextos de modalidad y evidencialidad. En este estudio nos enfocaremos en el análisis del verbo cognitivo *pensar* y analizaremos los usos diferentes de *(yo) pienso (que)*, demostrando que dicho marcador cumple varias funciones (cf. también Hennemann 2013: 284-302).

2. Fondo teórico y metodológico

(Yo) pienso (que) es un marcador que se emplea con mucha frecuencia en español, pero el hablante no siempre *piensa* de la misma manera al usarlo: en ocasiones realiza el proceso cognitivo en sí, a veces expresa su actitud frente al contenido de la proposición y otras ‘no hace más’ que insertar *pienso* mientras está formulando su enunciación.

El objeto del presente estudio es un análisis cualitativo de los diferentes significados de *(yo) pienso (que)* que se encuentran asociados con diferentes funciones. Investigaremos sus diferentes usos en discursos orales² ya que se trata de un medio de expresión por medio del cual el hablante indica su actitud con respecto al contenido de su proposición y también porque se usa como partícula cognitiva o marcador pragmático en contextos de interacción comunicativa. Aijmer/Simon-Vandenberg define los marcadores pragmáticos de la siguiente manera: «Pragmatic markers as we see them are not only associated with discourse and textual functions but are also signals in the communication situation guiding the addressee’s interpretation» (2006: 2).

En los casos en que *(yo) pienso (que)* tiene un efecto retroactivo al locutor se trata de una partícula cognitiva (cf. también Hennemann/Schlaak 2016: 5). El ejemplo (1) demuestra el uso de *yo pienso* como partícula cognitiva:

² Se tratará de discursos orales que han sido transcritos y que existían para este estudio apenas en forma escrita (manteniendo y representando un carácter oral).

- (1) Entonces lo que lo que hay que hacer un poco es, *yo pienso*, como hicieron los los obreros que hablamos antes de Gijón, que ellos estaban en la situación más crítica [...] (*Búscate la Vida*, 15/04/86, TVE 2).

Yo pienso parece estar interpuesto y tiene una función retroactiva al locutor. El locutor lo inserta porque todavía está estructurando sus pensamientos. No parece estar sólo insertado sino que también hace que la frase iniciada sea realmente interrumpida. Después de haber usado *yo pienso* como partícula cognitiva el locutor sigue con otra sintaxis.

Si un hablante usa (*yo pienso (que)*) para atender la actitud del *interlocutor*, es decir, si el hablante logra afectar la actitud del interlocutor frente a la situación discutida, este uso será considerado como marcador pragmático porque su uso depende de la situación comunicativa. Según Aijmer/Simon-Vandenberg, un marcador pragmático no tiene ninguna influencia en el contenido proposicional: «if a word or a construction in an utterance does not contribute to the propositional, truth-functional content, then we consider it to be a pragmatic marker» (id.). Respecto al marcador pragmático, Aijmer describe el uso de *I think* como *politeness strategy*: «*I think* can, for instance, be used as a strategy redressing an action threatening the hearer's negative face such as criticism or advice» (2002: 8). El uso cortés de (*yo pienso (que)*) será tratado aquí como un marcador pragmático. Debido a que el hablante usa este marcador para ser cortés y para llamar la atención al interlocutor o interactuar con él depende de la situación pragmática, o sea de la situación comunicativa.

Los ejemplos (2) y (3) representan usos de *pienso que* con los que el locutor expresa su actitud validativa frente al contenido de la proposición [*p*]: en el ejemplo (2) «son hechos aislados que se dan en el deporte [...]» y en el ejemplo (3) «no eran los lugares [...]». Los locutores expresan *sinceramente* su actitud (cf. el término de 'stance' en Englebretson 2007: 3):

- (2) «[...] Nunca he visto a un compañero cometiendo este tipo de acciones [...], pero *sinceramente pienso que* son hechos aislados que se dan en el deporte, aunque cuando se producen tienen una repercusión grande», ha comentado (*El Mundo* 16/12/10).

- (3) Es como cuando mi hijo me dijo que un viernes fué al colegio, y no mintió pero tampoco entró. Si, amigo, te creo, pero *sinceramente pienso que* no eran los lugares para estar el candidato a Presidente del Gobierno, cuando se ha cerrado el espacio aéreo español [...] (*El Mundo* 17/12/10).

El ejemplo (4) contiene un uso inferencial de *pienso que*:

- (4) «Creo que es una negociación muy importante y muy sensible para todos y, *por lo tanto, pienso que* nos compete ser discretos en los términos de la negociación», ha dicho (*El Mundo* 15/12/10).

El locutor expresa que *por lo tanto* piensa que [p]. La frase «es una negociación muy importante y muy sensible para todos» – aunque (sólo) lo crea – hace que el hablante concluya [p] (el contenido de la proposición) que a su vez está introducida mediante «por lo tanto pienso que [...]».

Puesto que en este estudio serán analizados los diferentes usos de (yo) *pienso (que)*, distinguiremos entre sus siguientes usos como

- marcador pragmático (usos corteses o para llamar la atención al interlocutor o interactuar con él),
- marcador de la actitud del hablante y
- partícula cognitiva (en este caso tendrá un significado vago y un efecto retroactivo al locutor).

A propósito, la consideración del contexto es muy importante, tal y como lo explica Kärkkäinen, quien analiza los diferentes significados del equivalente de (yo) *pienso (que)* en inglés:

When a token of *I think* appears in context, it becomes impossible to determine its precise semantic meaning out of context, on its own and independent of the utterance in which it occurs. [...] the linguistic context of the speaker's current turn provides clues as to which aspect of meaning, doubt or the speaker's (strong) commitment to the truth value, is foregrounded (2003: 111).

Los datos empíricos, es decir, los casos donde aparece (*yo pienso (que)*) se han tomado del corpus CREA, de la parte ‘Oral’ (secciones: ‘debates’/‘entrevistas’) del español peninsular³ y del programa *GlossaNet*, de los diarios *El País* y *El Mundo*.

3. Análisis cualitativo de (*yo pienso (que)*)

Leyendo artículos periodísticos de *El País* o *El Mundo*, por ejemplo, se observa que el verbo *pensar* cumple diferentes funciones. Los dos primeros ejemplos muestran el uso inferencial de *pienso que*, es decir, el locutor expresa una inferencia mediante el marcador:⁴

- (5) «[...] Voy a pasar un tiempo antes en Japón, y será una buena ocasión para relajarme y estar listo para el que *pienso que será* un gran fin de semana», *ha concluido* (*El País* 01/10/10).
- (6) «Algo así ha pasado con los regímenes <igualitarios> que han querido imponerse en los últimos cien años a lo largo y ancho del mundo. *Por eso pienso que* la única razón de ser de la política en lo que se refiere a la igualdad está en la necesidad de limar las asperezas de un camino por donde pueda avanzar la libertad» (*El País* 24/07/10).⁵

En el ejemplo (5) *pienso que* está acompañado por *será*, una forma verbal del futuro sintético que puede ser usada para expresar una inferencia (cf. Squartini 2001; Hennemann 2013: 381-399; Hennemann 2014). Además, el periodista usa el verbo *concluir* para citar al locutor. También el hablante del ejemplo (6) usa *pienso que* inferencialmente puesto que justifica por qué piensa lo que piensa

³ Al decir *español peninsular* nos estamos refiriendo a España, es decir, a los ejemplos tomados de debates y entrevistas orales de España. Por este motivo se puede asumir que la mayoría de (y quizás todas) las enunciaciones fueron producidas por hablantes del español peninsular.

⁴ Véase también el ejemplo (4).

⁵ Cf. también el estudio de De Saeger (2006) sobre «Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional».

usando *por eso* (cf. también Hennemann 2013: 282-302). En el ejemplo (7) de igual forma observamos una función inferencial de *pienso que*. El locutor justifica por qué *piensa que sí* argumentando que «cada día tiene más ganas de escribir»:

- (7) [...] yo diría que estoy como como dijo Aristóteles «en la tercera juventud» [...]. Que puede ser, además, la juventud más creativa. ¿Perdón? Digo que puede ser la juventud más creativa. Yo *pienso que sí, porque* cada día tengo más ganas de escribir (*Radio, Madrid, 07/10/91*).

En el ejemplo (8), el locutor usa *pienso* inequívocamente para expresar su actitud frente a la proposición «los países desarrollados son muy egoístas»:

- (8) Entre los países desarrollados Pero son muy egoístas, señor Alfonsín, ¿no le parece? *Así pienso, sí. Así pienso*. Sobre todo las políticas Ahora lo suyo globales. A lo de cada uno, a ganar lo más posible y a los que están en vías de desarrollo se les utiliza y ¡adiós muy buenas!, ¿no? (*El martes que viene, 26/02/90, TVE 1*).

El locutor está tan convencido de [*p*] que refuerza su actitud expresando «Así pienso, sí. Así pienso» doblemente. Por lo tanto, la frase *así pienso* cumple una función reforzadora.

El locutor del ejemplo (9) usa *pienso que* para expresar su actitud validativa frente a los contenidos de sus proposiciones, donde el primer *pienso que* parece implicar un momento inferencial porque *deber de* representa un medio de expresión prominente para indicar una inferencia (cf. también Dendale 1994 o Cornillie 2007). El ejemplo (10) puede ser analizado de una manera similar aunque *poder* sea empleado para una conclusión menos cierta que *pienso que + deber (de)* (cf. Silva-Corvalán 1995; Tasmowski/Dendale 1994 o Hennemann 2013: 314-343):

- (9) No pretendo defenestrar a todo el colectivo de los críticos [...]. De algunos de ellos *pienso que deben de ser novatos* y que, *por eso*, son atrevidos y no saben respetar el trabajo y el sacrificio ajenos. De otros *pienso que* son demasiado veteranos y que han acabado odiando su trabajo por culpa de la rutina y la saturación. De otros no sé ni qué pensar. Y de todos ellos *pienso que*, como Edward Lewis, no construyen nada con su trabajo (*El País* 29/09/10).
- (10) [...] el piloto mallorquín rubricó su primer triunfo en la categoría reina del motociclismo la temporada pasada tras superar a Rossi [...]. «Me gusta y además *pienso que puede ser grande* para nosotros esta temporada», asegura Lorenzo (*El País* 01/10/10).

El uso de *pienso que* en los ejemplos (11) y (12) sirve también como marcador de la actitud del hablante. Tanto el locutor del ejemplo (11) como el del (12) exponen las razones por las que (no) piensan lo que piensan. El primer locutor «se basa en hechos reales» y el otro justifica su actitud frente al contenido de la proposición usando la conjunción *porque*:

- (11) Yo creo que que ba *basándome en hechos reales* Sí. *pienso que* cincuenta mil soldados en do en dos, tres, cuatro horas, no pueden abandonar un país. La cosa se calienta, hay polémica (*Radio*, Madrid, 01/03/91, Cadena COPE).
- (12) Pero pero también es cierto, yo a veces les pregunto, ¿y está dando resultado eso realmente? es decir, estamos en el teatro tal, haciendo, y dicen: «Sí sí sí, da mucho y tal». A la hora de la verdad *yo pienso que* no, *porque* la verdad que cuando una obra no funciona, a lo mejor funciona dos días más o tres días más porque lo han dicho en televisión, pero no más (*Televisión*, Madrid, 08/03/91, Antena 3).

Los tres ejemplos siguientes representan comentarios encontrados en foros donde los lectores comentan y discuten diferentes artículos y/o noticias. En este contexto parece muy difícil diferenciar el uso de *pienso yo* o *pienso que* mediante el cual el locutor destaca su actitud frente a la proposición de su uso motivado pragmáticamente. Por un lado, las frases siguientes expresan la actitud del locutor

pero, por otro lado, hacen referencia a otros comentarios del foro. Mientras que *pienso yo* se encuentra en posición pospuesta en el ejemplo (13), donde parece que también tiene la función de marcador pragmático, los usos de *pienso que* en (14) y (15) se encuentran en posición inicial haciendo explícitamente referencia a otras «personas de este foro» o «varios comentarios». Por lo tanto, en (13), (14) y (15) resulta difícil diferenciar los usos de *pienso yo/pienso que* como marcador de la actitud del hablante y como marcador pragmático:

- (13) [Comentario] La verdad es que sí tuvo mucha suerte pero las condiciones eran igual para todos, que nadie corría en seco. Algo de habilidad tendrá también [,] *pienso yo* (*El Mundo* 27/10/10).
- (14) [Comentario] *Al contrario que algunas personas de este foro, pienso que* Moratinos ha sido uno de los mejores, si no el mejor ministro de asuntos exteriores de España (*El Mundo* 25/10/10).
- (15) [Comentario] Soy burgalés, y me siento orgulloso de mi tierra. *He leído varios comentarios y algunos me han parecido bastante sensatos; otros no tanto.* Factores hay muchos, todos influyen, el clima, la cultura, etc. pero *pienso que* hay uno que es un aval. En Castilla y León la familia es más tradicional, más conservadora (*El Mundo* 09/12/10).

Los dos ejemplos siguientes son comparables con los tres mencionados anteriormente porque muestran usos de *pienso (yo/que)* que expresan la actitud del hablante y tienen un componente pragmático como indica el contexto:

- (16) [...] ¿es una niña que se crea fantasías, que se le pueda haber ocurrido ir sola a alguna parte, haberse caído en algún sitio? *Yo pienso que no*, porque a pesar de que es una niña muy extrovertida, muy simpática, sin embargo, *yo creo que ella no*, no es capaz de fiarse de alguna persona que no conoce, o al menos que haya visto pocas veces, vamos, *pienso yo*. Y no es una niña de sueños y de fantasías [...] (*Ésta es su casa*, Madrid, 13/03/91, TVE 1).
- (17) ¿Usted está de acuerdo con el señor Cremades, don Antonio? En absoluto. Además yo dudo que lo haya dicho de esta manera, yo no lo había leído en ninguna parte y y bueno, *pienso pues que*

el señor Cremades está presidiendo la Unión Internacional, yo presido la Unión Liberal los abogados españoles seguimos nuestro camino, estamos haciendo una reforma [...] (*Radiografía*, Madrid, 05/02/91, RNE, Radio 5).

En el ejemplo (16), el locutor está preguntado si la niña de la que se habla se crea fantasías. El hablante está convencido de que no es así, pero no está totalmente seguro aunque sepa justificar por qué piensa lo que piensa («Yo pienso que no, porque [...]). Mientras que este uso expresa principalmente la actitud del hablante, el pospuesto *pienso yo* parece cumplir una función pragmática. Por un lado, el locutor expresa su actitud frente a la situación (la niña no se crea fantasías; no se fía de alguna persona que no conoce) y, por otro lado, «vamos, pienso yo» cumple una función pragmática frente al entrevistador. Lo mismo ocurre también en el ejemplo (17), además de expresar la actitud del hablante frente al contenido «el señor Cremades está presidiendo la Unión Internacional», *pienso pues que* también cumple una función pragmática porque el hablante está preguntando indirectamente al entrevistador si él está de acuerdo con el señor Cremades y al responder el locutor/hablante mismo también expresa lo que duda. Entonces podemos entender aquí que el uso de *pienso pues que* conlleva también un momento cortés frente al interlocutor/entrevistador.

De todas formas no se puede olvidar que cada uso de *pienso que* también está motivado pragmáticamente. El uso del marcador siempre hay que atribuirlo a la situación comunicativa y a la constelación entre locutor e interlocutor. Pero – y esto es lo que distingue el uso de *pienso que* como marcador de la actitud del hablante de su uso como marcador pragmático – ambos componentes tienen un peso diferente. En (18), por ejemplo, predomina la función pragmática porque el locutor usa *pienso yo* «as a strategy redressing an action threatening the hearer's negative face such as criticism or advice» (Aijmer 2002: 8):

- (18) Es que *nosotros estamos aquí hablando* y ya casi todo el tiempo de un aspecto solamente, porque la ley penitenciaria dice hablando de la finalidad de las prisiones dice que un aspecto es la custodia. [...] Bueno, estamos hablando todo el tiempo de la custodia y

estamos olvidando la la segunda parte, *pienso yo* (*Vida y muerte en las cárceles*, 05/02/87, TVE 1).

El locutor critica implícitamente a los interlocutores mencionando que nadie considera «la segunda parte». El *pienso yo* pospuesto tiene una función pragmática más fuerte que la función de marcar la actitud del hablante.⁶ En los ejemplos (19) y (20) también se encuentran usos corteses, es decir, marcadores pragmáticos:

- (19) Imagínate, por ejemplo si, bueno, si los medios de información dijieran, cuando hay un atentado, que eso parecía el Parlamento Español, cómo cómo se pondría, ¿no? El nuestros representantes españoles. Por supuesto. Entonces quiero decir o periodistas, en fin, yo *pienso Es que yo creo que* son los académicos de la lengua los que los tendrían que arreglar, ¿no? (*Hablando se entiende la gente*, Madrid, 17/01/92, Tele 5).
- (20) Esta parte debe ser un chiste más o menos Negro. negro. Pero en fin, que no deja de ser una pista, Lo que quiero decir *El problema, pienso yo perdón. es que hay que tener en cuenta que* cuando yo yo tengo aquí un párrafo que yo creo que merece la pena citarlo [...] (*Debate: la eutanasia*, 04/06/87, TVE 1).

En el ejemplo (19) el locutor hace referencia al interlocutor preguntando ¿no?, lo que exige una respuesta o por lo menos un cabeceo afirmativo. En (20) también se usa *pienso que* como un marcador pragmático porque la frase de la que es parte menciona «que hay que tener en cuenta» (una cierta cosa) refiriéndose así a los interlocutores. Además, inserta un «perdón»: ahora es él quien expresa sus pensamientos, explicando, según él, cuál es el problema.

Los ejemplos (21) y (22) son especialmente interesantes porque el hablante expresa junto con *yo pienso que* – que ya expresa en sí algo personal –

⁶ Como *pienso yo* está pospuesto, también podría ser considerado como marcador de la actitud del hablante. Sin embargo, considerando el contexto, su uso como marcador pragmático es más probable. Así como argumenta De Saeger: «La adición de *creo* o *pienso* al final del enunciado [...] [s]irve sobre [sic] todo para destacar la subjetividad de la proposición» (2006: 275).

que se trata de «[su] opinión personal». Si un hablante acentúa que *personalmente* piensa que [p], lo hace para interactuar con el interlocutor/entrevistador. Por ende los dos usos siguientes cumplen predominantemente una función pragmática:

- (21) *¿No temen ustedes que pueda ocurrir esto en Cuba, en algún momento próximo? Yo creo que* habría que profundizar en las... en tratar de identificar las causas de los fracasos de esos proyectos que se presentaban como el llamado socialismo real, que se decía en aquella época. *Yo pienso, es mi opinión personal, que* la causa del fracaso del llamado socialismo real era la ausencia de un verdadero socialismo (*Los desayunos de Radio 1*, 16/06/94, TVE 2).
- (22) Bueno, *yo personalmente pienso que* no hay un país que se salve de de de ser un país absolutamente democrático y de ser un país absolutamente libre. *Creo que* la libertad es una cosa tan ansiada por el por el ser humano y tan poco lograda y que en ninguna parte se alcanzan libertades absolutas y *pienso que* todo el mundo cuando reclama esas cosas siempre tiene un poco de razón, no solamente en mi país sino en todos los países (*Gente de primera*, 07/04/94, TVE 1).

Sin embargo, en los siguientes ejemplos *pienso* (que) cumple una función de partícula cognitiva⁷:

- (23) Bien, esto son muchas frases las que se han oído aquí ya, esta noche, y yo creo que es el momento de *pienso*, de de llevar el tema a la prisión y no llevar el tema a la teoría general de la sociedad [...] (*Vida y muerte en las cárceles*, 05/02/87, TVE 1).
- (24) O sea, la Dirección General está en relación pues con con con sindicatos, está negociando, está pactando, está discutiendo con? para que un funcionario que habla, lógicamente, *pienso*, en nombre en nombre propio [...] (*Vida y muerte en las cárceles*, 05/02/87, TVE 1).

⁷ Véase también el ejemplo (1).

- (25) [...] otro tema, Fernando. Sí. A un a la alternativa de gobierno en España se le podría plantear un *pienso*, con infinitos temas. Yo de todas formas quería plantearle tres muy concretos. Sí (*Televisión*, Madrid, 14/01/92).
- (26) [...] que está haciendo una labor maravillosa en el hospital que y que se han dado a conocer como tales, porque es lo que decía antes la compañera, un *pienso que* cualquier la importancia de cualquier servicio de cualquier profesión está en relación directa a lo a lo que se da a conocer [...] (*Radiografía*, Madrid, 13/03/91, RNE, Radio 5).

En los ejemplos (23)-(26) *pienso (que)* parece ser interpuesto y tiene una función retroactiva al locutor. En (25) y (26) *pienso (que)* no parece estar sólo insertado, sino que también hace que la frase iniciada sea realmente interrumpida. Después de haber usado *pienso (que)* los locutores cambian completamente la estructura sintáctica. Especialmente con los usos de *pienso (que)*, como en los ejemplos (25) y (26), los hablantes no estructuran el discurso sino que lo destruyen. Si los locutores insertan una partícula cognitiva como (*yo*) *pienso (que)*, es posible que destruyan la sintaxis de la frase iniciada.

Aijmer (2002: 17-18) explica que la falta de la conjunción *that* en el uso semejante de *I think* – comparándolo con el uso en los ejemplos (27) y (28) – resultó en la gramaticalización de *I think*. Thompson/Mulac (1991: 313) también sostienen que los ‘parentéticos epistémicos’ son versiones gramaticalizadas de la oración principal y mencionan los ejemplos

- (a) *I think that* exercise is really beneficial.
 (b) *I think* exercise is really beneficial.
 (c) Exercise is really beneficial, *I think*.

para ilustrar que la oración principal y la oración subordinada intercambian sus funciones. Es especialmente en (c) donde el contenido de la proposición «exercise is really beneficial» se convierte en la oración principal cuando la misma información en (a) es contenida de la oración subordinada. El ejemplo

siguiente representa un uso equivalente de *I think*. Sintácticamente es comparable con el ejemplo (b):

- (27) ¿[...] por qué causas se exilió? *Yo pienso* hay seguramente varias hipótesis y generalmente las hipótesis de los que me expulsaron del país serán muy distintas de las mías (*Entre líneas*, 16/04/90, TVE 1).

El ejemplo (28) es similar al anterior. La única diferencia es que el sujeto está pospuesto al verbo *pensar*, lo que sería más típico para la estructura del ejemplo (c) mencionado por Thompson/Mulac (1991: 313):

- (28) Este diálogo se producirá ya de inmediato, creo que este mes o el mes que viene. ¿Antes de que finalice el año habrá novedades en Cuba? *Pienso yo*, es una observación mía muy personal no soy un estadista ni estoy dentro de de la problemática [...] (*Gente de primera*, 07/04/94, TVE 1).

Pero en los ejemplos (23)-(26) *pienso (que)* parece estar simplemente insertado en el enunciado para estructurar lo que el hablante ya está formulando. Como no es colocado en ninguna periferia de la enunciación, hay que diferenciarlo del uso parentético.

El siguiente pasaje textual contiene un uso muy interesante de *yo pienso* porque, por un lado, podría representar una partícula cognitiva y, por el otro, un marcador pragmático:

- (29) [...] la boca se convierte en una especie de pequeño laboratorio ambulante. ¿verdad?, en la cual se da una reacción química que está absolutamente equilibrada con el organismo. Un poco, *yo pienso*, lo que tal vez se producía cuando los viejos europeos mascaban tabaco? Ya sí, sí puede parecerse. o sea, un poco, es decir, tampoco lo mascaban porque era un poco tener ahí dejarlo ahí (*El martes que viene*, 01/05/90, TVE 1).

Para poder interpretar este ejemplo correctamente, habría sido necesario escucharlo en el momento en que fue enunciado, ya que la interpretación depende (más que sus otros usos) de la entonación/del volumen al expresar *yo pienso*: si es articulado en volumen bajo sin ser acentuado, cumpliría la función de partícula cognitiva; si es acentuado en «yo» en volumen más alto, cumpliría la función de marcador pragmático.

4. Inciso: Sobre el grado de la integración sintáctica de *(yo) pienso (que)*

En la mayoría de los ejemplos, *(yo) pienso (que)* parece comportarse sintácticamente como un verbo pleno, mientras que las partículas cognitivas suelen ser elementos externos a la sintaxis de la oración. Para un futuro estudio sería interesante relacionar las propiedades sintácticas del marcador con sus funciones pragmáticas o cognitivas para ver, por ejemplo, si el grado de integración sintáctica de *(yo) pienso (que)* está relacionado con su función en el discurso (cf. también De Saeger 2009).⁸ En los casos de la partícula cognitiva, por ejemplo, *pienso (que)* parece estar menos integrado que en los casos de marcadores de la actitud del hablante. Los marcadores pragmáticos, por el contrario, parecen estar sintácticamente más integrados que las partículas cognitivas, pero menos que en los casos de marcadores de la actitud del hablante. El grado de integración muestra una ‘prueba de separar’ el marcador de la enunciación. En los casos de la partícula cognitiva se puede separar *pienso* porque no está integrado sintácticamente. Además, aparece entre comas:

- (30a) [...] para que un funcionario que habla, lógicamente, *pienso*, en nombre en nombre propio [...] (*Vida y muerte en las cárceles*, 05/02/87, TVE 1).

⁸ En su estudio de los verbos de actitud proposicional De Saeger usa indicios sintácticos que marcan la diferencia entre los distintos usos posibles, los usos argumentacionales y modales, por ejemplo (2009: 113).

Compárese con la siguiente estructura:

- (30b) [...] para que un funcionario que habla, lógicamente, en nombre [...].⁹

Sintácticamente, el marcador pragmático tampoco parece estar integrado en la estructura sintáctica si consideramos este ejemplo:

- (31a) Bueno, estamos hablando todo el tiempo de la custodia y estamos olvidando la la segunda parte, *pienso yo* (*Vida y muerte en las cárceles*, 05/02/87, TVE 1).

Pero *semánticamente* habrá una diferencia si lo separamos del enunciado: si un *pienso yo* está insertado o pospuesto como en el ejemplo (31a) es por razones de cortesía. Como demuestra el contexto, el locutor se refiere a sus interlocutores («estamos hablando...»). Si no se pospone *pienso yo*, el enunciado del locutor suena más ‘duro’:

- (31b) Bueno, estamos hablando todo el tiempo de la custodia y estamos olvidando la la segunda parte.¹⁰

Si se considera el ejemplo (31b) se puede decir que *pienso yo* es sintácticamente separable, ¿pero lo es semánticamente también? Como ya se ha mencionado, el mismo enunciado sin el pospuesto *pienso yo* ya no suena en absoluto cortés sino más bien duro. Por eso sería necesario trabajar con un modelo integrativo que una las características sintácticas y semánticas.

El uso de (*yo pienso que*) como marcador de la actitud del hablante tampoco es separable puesto que semánticamente hay una gran diferencia entre expresar un hecho y expresar algo que es marcado por el verbo cognitivo *pensar*.

⁹ Se trata de un ejemplo construido por analogía con el ejemplo (30a).

¹⁰ El ejemplo (31b) es construido por analogía con el ejemplo (31a).

Compárese:

(32a) [...] y estar listo para el que *pienso que* será un gran fin de semana [...] (*El País* 01/10/10).

(32b) [...] y estar listo para el que será un gran fin de semana [...].¹¹

Sin embargo, menos integrada parece estar (*yo pienso (que)* como partícula cognitiva. De todas formas hace falta analizarlo mediante más ejemplos, más detallada y sistemáticamente.

5. Conclusión y perspectiva

Ha sido demostrado que (*yo pienso (que)* es un marcador que asume diferentes funciones. En este estudio se ha diferenciado entre los siguientes usos/funciones:

- marcador pragmático (usos corteses; llamar la atención al interlocutor),
- marcador de la actitud del hablante (inferencial, epistémico) y
- partícula cognitiva (significado vago; efecto retroactivo al locutor)

Se han analizado los distintos usos de (*yo pienso (que)* en discursos orales porque (*yo pienso (que)* es un medio de expresión cuyo uso depende de la situación comunicativa. También ha sido necesario introducir el término de ‘partícula cognitiva’ debido a que las nociones ya existentes no describen adecuadamente el uso de (*yo pienso (que)* en los casos en que el hablante lo inserta con el objetivo de disponer de más de tiempo para poder estructurar sus pensamientos.¹²

¹¹ Este ejemplo es construido por analogía con el ejemplo (32a).

¹² Aunque este estudio no representa un análisis cuantitativo, es obvio que el uso de *pienso (que)* como partícula cognitiva es tres veces más frecuente en entrevistas que en debates (comparando los resultados en CREA). Supuestamente, se debe a que los entrevistados responden de una manera más espontánea, mientras las personas que participan en debates ya conocen el tema de antemano y por consiguiente forman sus ideas antes.

Para un futuro estudio sería interesante relacionar las diferentes funciones de (*yo pienso (que)*) con distintos estados de gramaticalización como se ha hecho con la secuencia *I think* en inglés. Falta considerar la posibilidad de que algunos usos de *pensar* cumplan con los criterios de gramaticalización y analizar detalladamente si los usos de *pensar* como partícula cognitiva, por ejemplo, son usos más gramaticalizados que en los casos de *pensar* como verbo pleno. Vale la pena enfocarse en (*yo pienso (que)*), planteando la pregunta de si sus diferentes funciones representan distintos casos de gramaticalización: los elementos gramaticalizados desarrollan funciones nuevas (Hopper/Traugott 2003: xv) y expresan un significado más subjetivo (Traugott 1986: 540).

Para demostrar el uso parentético epistémico de *I think*, Thompson/Mulac (1991) sólo muestran ejemplos donde dicho marcador aparece en una periferia de la enunciación. Sería interesante analizar usos de (*yo pienso (yo)*) diferenciando el uso parentético y el de partícula cognitiva (para los usos parentéticos cf. también Schneider 2007). Habrá que hacerlo con datos orales porque su análisis dependerá mucho de la entonación y del volumen con que se expresa el enunciado. Nos referimos a usos como en el último ejemplo:

- (33) [...] desde Madrid hasta Tokio (...) Esta mujer, *pienso*, es un encanto (...) Ana Botella, después de plantar un olivo que seguirá allí -si arraiga- durante muchas centurias [...] (*El País* 12/12/10).

También vale la pena enfocarse en la diferencia entre *pienso (que)* y *yo pienso (que)*. Davidson menciona: «traditionally the function of overt subject pronouns has been regarded as adding emphasis or to contrast explicit statements» (1996: 543), pero él argumenta que la presencia de los pronombres está relacionada con su función en la conversación:

[...] their appearance is governed by their conversational function as discourse topics; they are used pragmatically and meta-linguistically to switch reference, for purposes of emphasis and negotiating conversational turns, and to add <pragmatic weight> to frames of reference, epistemic parentheticals and potential speech act verbs (id).

Aijón Oliva/Serrano también explican que «la sintaxis del español permite la elisión del sujeto gramatical en la mayoría de los contextos» (2010: 7), pero que la mención del sujeto no es una decisión aleatoria. La expresión o la omisión del pronombre sujeto están ligados «a factores discursivo-pragmáticos que, a su vez, son reflejo de los fundamentos cognitivos de la variabilidad lingüística» (id.). Los autores se ocupan concretamente de la construcción (*yo*) *creo*. Posio también analiza la expresión del sujeto en contextos de *creer* y portugués *achar*. Él argumenta que «subject expression or omission should also be examined in specific local contexts where it may exhibit patterns of usage that diverge from the general tendencies» (2014: 5).

Bibliografía

- Aijmer, Karin. 2002. *English discourse particles. Evidence from a corpus*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Aijmer, Karin; Simon-Vandenberg, Anne-Marie. 2006. «Introduction». In: Karin Aijmer, Anne-Marie Simon-Vandenberg (edd.): *Pragmatic markers in contrast*. Amsterdam: Elsevier, 1-10.
- Aijón, Oliva; Ángel, Miguel; Serrano, María José. 2010. «El hablante en su discurso: expresión y omisión del sujeto de *creo*». En: *Oralia*. Vol. 13, 7-38.
- Cappelli, Gloria. 2007. *"I reckon I know how Leonardo da Vinci must have felt..."*. *Epistemicity, evidentiality and English verbs of cognitive attitude*. Paris: Paris Publishing.
- Cornillie, Bert. 2007. *Evidentiality and Epistemic Modality in Spanish (Semi-) Auxiliaries. A Cognitive-Functional Approach*. Berlin: de Gruyter.
- Davidson, Brad. 1996. ««Pragmatic weight» and Spanish subject pronouns: The pragmatic and discourse uses of *tú* and *yo* in spoken Madrid Spanish». In: *Journal of Pragmatics*. Vol 26, Nº 4, 543-565.
- Dendale, Patrick. 1994. «*Devoir épistémique, marqueur modal ou évidentiel?*» In: *Langue Française. (Les sources du savoir et leurs marques linguistiques)*. Vol. 102, 24-40.
- De Saeger, Brams. 2006. «Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional». In: *Interlingüística*. Vol. 17, 268-277.
- . 2009. «Usos argumentacionales de los verbos de actitud proposicional». In: Javier Valenzuela, Ana Rojo, Cristina Soriano (edd.): *Trends in cognitive linguistics: Theoretical and applied models*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 99-116.

- Englebretson, Robert. 2007. «Stancetaking in discourse: An Introduction». In: Robert Englebretson (ed.). *Stancetaking in discourse. Subjectivity, evaluation, interaction*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 1-26.
- Fetzer, Anita; Johansson, Marjut. 2010. «Cognitive verbs in context. A contrastive analysis of English and French argumentative discourse». In: *International Journal of Corpus Linguistics*. Vol 15, N° 2, 240-266.
- Hopper, Paul J.; Traugott, Elizabeth C. 2003. *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hennemann, Anja. 2012. «The epistemic and evidential use of Spanish modal adverbs and verbs of cognitive attitude». In: *Folia Linguistica*. Vol. 46, N° 1, 133-170.
- , 2013. *A context-sensitive and functional approach to evidentiality in Spanish or why evidentiality needs a superordinate category*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- , 2014. «The Spanish Synthetic Future as a Means of Expression of Inference». In: *Studies in Literature and Language*. Vol. 9, N° 1, 11-26.
- Hennemann, Anja; Schlaak, Claudia. 2016. “Hacia una discusión terminológica de fr. je pense / pt. penso eu / esp. pienso yo como marcador de discurso”. In: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart (RomGG)*. Vol. 22, N° 1, Hamburg: Buske, 3-17.
- Kärkkäinen, Elise. 2003. *Epistemic stance in English conversation. A description of its interactional functions, with a focus on I think*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Kärkkäinen, Elise. 2007. «The role of *I guess* in conversational stancetaking». In: Robert Englebretson (ed.): *Stancetaking in discourse. Subjectivity, evaluation, interaction*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 183-219.

- Posio, Pekka. 2014. «Subject expression in grammaticalizing constructions: The case of *creo* and *acho* ‘I think’ in Spanish and Portuguese». In: *Journal of Pragmatics*. Vol. 63, 5-18.
- Schneider, Stefan. 2007. *Reduced parenthetical clauses as mitigators. A corpus study of spoken French, Italian and Spanish*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Silva-Corvalán, Carmen. 1995. «Contextual conditions for the interpretation of *poder* and *deber* in Spanish». In: Joan Bybee, Suzanne Fleischman (edd.): *Modality in grammar and discourse*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 67-105.
- Squartini, Mario. 2001. «The internal structure of evidentiality in Romance». In: *Studies in Language*. Vol. 25, N° 2, 297-334.
- Tasmowski, Liane; Dendale, Patrick. 1994. «*Pouvoir*_E, un marqueur d'évidentialité». In: *Langue Française. (Les sources du savoir et leurs marques linguistiques)*. Vol. 102, 41-55.
- Thompson, Sandra A.; Mulac, Anthony J. 1991. «A quantitative perspective on the grammaticalization of epistemic parentheticals in English». In: Elizabeth C. Traugott, Bernd Heine (edd.): *Approaches to grammaticalization*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 313-339.
- Traugott, Elizabeth C. 1986. «From polysemy to internal semantic reconstruction». In: *Proceedings of the twelfth annual meeting of the Berkeley linguistics society*, 539-550.
- Travis, Catherine E. 2006. «Subjetivización de construcciones: los verbos <cognitivos> en el español conversacional». In: Rosa María Ortiz Ciscomani (ed.): *VIII Encuentro internacional de lingüística en el Noroeste*. Hermosillo: UniSon, 85-109.
- Volkman, Gesina. 2005. *Weltsicht und Sprache. Epistemische Relativierung am Beispiel des Spanischen*. Tübingen: Narr.

Weber, Elizabeth G.; Bentivoglio, Paola. 1991. «Verbs of cognition in spoken Spanish: a discourse profile». In: Suzanne Fleishman, Linda R. Waugh (edd.): *Discourse-pragmatics and the verb. The evidence from Romance*. London: Routledge, 194-213.

Internetquellen

GlossaNet: <http://glossa.fltr.ucl.ac.be/>.

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [fecha de acceso: 10/12/10 y 11/12/10].